

Compromiso por la Informática Libre

Las personas firmantes, en nombre de las respectivas organizaciones, entidades o partidos políticos a los que representan,

DECLARAN

El movimiento de la informática libre defiende que el *software* (los programas o aplicaciones de ordenador o computadora) y el *hardware* (los componentes físicos o materiales de los ordenadores o computadoras) deben poder ser usados, modificados y compartidos por cualquier persona, sin imposición de restricciones técnicas, legales o económicas, como derechos y libertades de todas las personas. Asimismo, también la documentación de interés debe estar disponible con licencias libres. Estos derechos y libertades son fundamentales no solo para el bien de la persona a título individual sino también de la población en general. Entre las ventajas de la informática libre se encuentra:

- Total libertad para cualquier persona u organización para usar, copiar y compartir, modificar y mejorar el *software* y el *hardware* (adaptarlo a necesidades específicas, añadir nuevas características útiles,...). Combate la "brecha digital" y demás discriminaciones tecnológicas.

- Evita la costosa dependencia obligada respecto de una empresa en concreto (fenómeno del "cliente cautivo" o "consumidor cautivo", que le otorga un enorme poder económico, político y mediático a la empresa) y fomenta la creación de empleo local y desarrollo de un sector informático regional propio e independiente de las transnacionales estadounidenses que actualmente monopolizan el sector, lo que promueve la autonomía económica y la soberanía tecnológica.

- Mayor seguridad y confiabilidad, puesto que el libre acceso al código fuente del *software* y al diseño del *hardware* permite detectar y corregir los fallos, e impide ocultar aplicaciones espía y "puertas traseras" que permitan el acceso remoto no consentido al ordenador o computadora. Esto permite la realización de auditorías y preserva la soberanía tecnológica y la seguridad de los datos personales y de las administraciones y organizaciones (puesto que está comprobado que los sistemas y servicios de *software* privativo más extendidos colaboran con los servicios de espionaje de Estados Unidos y comercian con datos privados).

- Fomenta valores tan importantes y necesarios como compartir, ayudar a los demás, colaborar, trabajar en equipo, crear comunidad, y defender activamente los derechos y libertades de las personas (como la libertad de expresión y el libre acceso a la información), además de incentivar y estimular el aprendizaje, la curiosidad y la creatividad.

- Libre acceso de cualquier persona u organización a la información y garantías de su perennidad al no depender de formatos cerrados solo accesibles con determinado *software* privativo cuya disponibilidad está restringida y puede cesar.

Y en función de ello,

SE COMPROMETEN

A apoyar e impulsar decididamente la informática libre en los términos expresados en el presente documento.

Y en concreto, se comprometen a apoyar e impulsar decididamente:

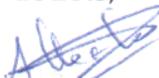
1. Aprobación de una Ley de fomento de la informática libre, que abarque la administración pública, el sistema educativo y la totalidad de los centros y servicios públicos (incluido el sistema sanitario, las bibliotecas y los cibercentros/telecentros).

2. Abandono del *software* privativo y migración progresiva de todos los equipos a *software* libre, comenzando con los navegadores web y los programas o aplicaciones de ofimática en los equipos de escritorio, y terminando con sistemas operativos completamente libres¹. Para garantizar el éxito la migración debe planificarse adecuadamente, con un cronograma con tiempos definidos y con auditorías (con informes públicos) de su cumplimiento; se debe concienciar a todo el personal de la importancia de la informática libre desde antes de iniciar la migración del *software* para lograr que se sientan partícipes, apoyen y se impliquen en la migración; durante y tras la migración el personal debe disponer de cursos de formación y apoyo técnico. Solo se admitirá excepciones temporales en los casos concretos que no exista ningún *software* libre que realice ese tipo de funciones, tras contrastarlo mediante consulta a los proyectos de *software* libre similares existentes; las excepciones serán revisadas anualmente y se fomentará el desarrollo de *software* libre que realice esas funciones.
3. Todo el *software* desarrollado total o parcialmente con dinero público será publicado como *software* libre, y todos los servicios informáticos (como plataformas y sitios web) usarán solo *software* libre.
4. Enseñanza pública, incluidos los cursos, programas y actividades de educación no formal, así como la educación obligatoria en centros privados o concertados, exclusivamente con *software* libre.
5. Todos los archivos y documentos generados estarán en formatos libres.
6. Toda la información publicada usará licencias libres y en plataformas y sitios web que no requieran ningún *software* privativo.
7. En las compras de material informático se exigirá que todo el *hardware* funcione bien usando solo *software* libre y sea completamente funcional en sistemas operativos completamente libres, priorizando el *hardware* cuyo diseños y especificaciones técnicas completas estén disponibles con licencias libres.
8. Aprobación de una Ley contra la obsolescencia programada, que incluya la prohibición del *hardware* cautivo (caso de los equipos informáticos, incluidos móviles, que impiden cambiar el sistema operativo) y toda forma de "cliente cautivo" o "consumidor cautivo", la exigencia de una garantía efectiva de mínimo dos años y cinco recomendables de todo producto, y el fomento de la reparación de todo tipo de aparatos mediante programas y servicios públicos² así como legalmente exigir una mayor estandarización y modularidad de componentes.

FIRMANDO

En Oviedo, a fecha de 4 de Mayo de 2015,


 Azelina Llano Glez.
 en condición de
 coportavoz de
 Equo Asturias


 ALBERTO DURÁN RAMOS
 en condición de
 COPORTAVOZ DE
 EQUO OVIEDO


 Alexis Rente Montiel
 en condición de
 REPRESENTACIÓN DE
 GRUPO DE USUARIOS DE SOFTWARE LIBRE-
 HACKLAB PICA PICA

- 1 Destacar la importancia de evitar el *software* solo parcialmente libre (aquel *software* que en sí mismo su código es libre pero que requiere de *software* privativo para ser usado), y también que solo parte de las distribuciones GNU/Linux actuales son sistemas operativos libres mientras que muchas son una mezcla de *software* libre y privativo por lo que deben rechazarse por ser incoherentes con una postura a favor de la informática libre.
- 2 Un ejemplo es el programa "Millor que nou" de varios municipios catalanes como Barcelona y Viladecans.